LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011
"CONSTRUCCION DE UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA Y VIVIENDA DE MEDICO EN BAHIA NEGRA – PLURIANUAL"
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de Enero del año dos mil doce, siendo las 15:00 horas en la oficina de la Dirección General de Salud Indígena del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, sito en las calles Brasil y Pettirossi, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: el Lic. Julio Ibarra Huel, de la Dirección General de Salud Indígena, el Sr. Dennis Mernes, de la Dirección General de Recursos Físicos y Tecnológicos, el Dr. Oscar Arza, de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la Srta. Alcira Molas, de la Dirección Administrativa de Préstamos Internacionales y el Dr. Nicolás Tanaka, por la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, designados por Resolución AECID FASE I – DAPI Nº 8/2011, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011, para la **"CONSTRUCCION DE UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA Y VIVIENDA DE MEDICO EN BAHIA NEGRA – PLURIANUAL"**, del Proyecto "Programa de Apoyo a la Implementación de las Nuevas Políticas Públicas de Calidad de Vida y Salud con Equidad y la Política Nacional de Salud para Pueblos Indígenas – AECID Fase I

Para la realización de la siguiente Licitación Pública Nacional; se ha publicado la convocatoria en un diario de circulación Nacional los días 9, 10 y 11 de Setiembre del 2011.-

En la fecha 3 de Octubre de 2011, a las 10:10 hs se procedió al Acto de Apertura de Ofertas, según Acta que forma parte del presente informe

Los proveedores que presentaron ofertas son los siguientes:

- ✓ ING. HUGO PATIÑO.-
- ✓ MGA CONSTRUCTORA.-
- ✓ CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.-
- ✓ ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES.-
- ✓ DMV S.A.-

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total, según la Sección I Datos de la Licitación del Pliego de Bases y Condiciones elaborado para la ocasión.----------

Acto seguido, se pasa a verificar el **CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS**, respecto al suministro de las documentaciones legales, situación financiera y las especificaciones técnicas.

1. Según Dictamen A.J. N° 2445 de fecha 13 de Octubre del 2011, la Dirección General de Asesoría Jurídica, luego de un análisis de las ofertas presentadas concluye cuanto sigue – VER ANEXO I:
   a. **CONSULTORIA Y SERVICIOS (fs. 01 al 132)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones.
   b. **ING. HUGO PATIÑO (fs. 01 al 440)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones.
   c. **MGA CONSTRUCTORA (fs. 01 al 056)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de la DDJJ art 40, no

Alcira Molas Solarte
Jefa S.P.O.C.
DAPI - DGRRII

Dr. Nicolás Tanaka Director
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - A.P.S.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S

obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la res. Nº 1915/11 de la DNCP.-

d. **DMV S.A (fs. 01 al 122)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones, a excepción de la DDJJ art 40, Constitución de la Sociedad y poder del Representante, no obstante presenta constancia SIPE, por lo que recomendamos su impresión como lo dispone la res. Nº 1915/11 de la DNCP.-

e. **ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES (fs. 01 al 253)** contiene los documentos sustanciales requeridos por el pliego de bases y condiciones.

2. Según Memorando AT / DOC Nº 348/11 por el cual se comunica el Análisis de Ratios financieros, se determina, que las cinco empresas oferentes cumplen con los índices financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-
3. Según Nota DGRF Nº 1802/2011, de fecha 31 de Octubre del 2011, la Dirección General de Recursos Físicos, remite el "Informe de Evaluación de las Ofertas", informa que se ha evaluado a los 3 oferentes con ofertas menores y se determina cuanto sigue:

LPN Nº 01/2011 "CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA Y VIVIENDA DE MEDICOS"
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS

- SE EVALÚAN LAS TRES MENORES OFERTAS REMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

OFERENTE	Ing. HUGO PATIÑO	MGA CONSTRUCTORA	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L
OFERTAS	944.080.144	965.095.361	1.095.193.000
REQUISITOS			
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	CUMPLE	NO PRESENTO LISTADO DE EQUIPOS	NO CUMPLE
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Obs. Este Cuadro forma parte del Informe Técnico elaborado por el Sr. Dennis Mernes, Coordinador de la Dirección General de Recursos Físicos.

4. Se procede a verificar el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde confirmamos que las empresas concursantes del presente proceso licitatorio, **no se encuentran inhabilitadas**.

5. Se procedió a la realización del Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual se anexa y forma parte del presente informe.

Alcira Molas Solarte
Jefa S.U.O.C.
DAPI / DGRRH

Dr. Nicolás Canaha - Director
Dirección de Atención a la Familia
Dirección General - A.P.S

OSCAR G. Abreu R.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Dennis Mernes

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, las verificaciones realizadas a las ofertas presentadas y el Informe Técnico elaborado por la Coordinación de la Dirección General de Recursos Físicos, este comité recomienda la adjudicación, por presentar la oferta técnica y económica más conveniente, según el siguiente detalle:

- ✓ **ING. HUGO PATIÑO** por un monto total de Gs. 944.080.144 (Guaraníes Novecientos cuarenta y cuatro millones ochenta mil ciento cuarenta y cuatro).----------

La adjudicación es por un total de Gs. 944.080.144 (Novecientos cuarenta y cuatro millones ochenta mil ciento cuarenta y cuatro).----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acata los componentes del Comité de Evaluación, precia lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

- Lic. Julio Ibarra Huel _____
- Sr. Dennis Mernes _____
- Srta. Alcira Molas _____
- Dr. Oscar Arza _____
- Dr. Nicolás Tanaka _____